

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

**Bancos/Dependencias y Otros**

El saldo de bancos al 31 de Diciembre del 2018 es de **\$2, 358,686.30 (Dos millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 30/100 m.n.)** y se integra de recursos provenientes de transferencias Federal, Estatal, e Ingresos Propios captados, incluyendo recursos de ejercicios anteriores.

Nombre	Institución	Cuenta	Saldo Actual
ESTATAL 15	Bancomer BBVA	<b>0198416869</b>	\$1,564,538.07
CONCENTRADORA 15	Bancomer BBVA	<b>0198417563</b>	\$22,593.63
INGRESOS PROPIOS 15	Bancomer BBVA	<b>0198420572</b>	\$465,209.30
ESTATAL	Bancomer BBVA	<b>0195338751</b>	\$64,853.95
FEDERAL	Bancomer BBVA	<b>0195338689</b>	\$220,666.45
PROEXOES 14	Bancomer BBVA	<b>0197157193</b>	\$9.69
INGRESOS PROPIOS 14	Bancomer BBVA	<b>0195338875</b>	\$20,491.44
UTMZ SUBSIDIO FEDERAL 2017	Bancomer BBVA	<b>0110667668</b>	-\$33.40
UTMZ SUBSIDIO ESTATAL 2017	Bancomer BBVA	<b>0110687839</b>	-\$28.42
INADEM	Bancomer BBVA	<b>0111131192</b>	\$ -
SUBSIDIO ESTATAL 2018	Bancomer BBVA	<b>0111426575</b>	\$-49.91
SUBSIDIO FEDERAL 2018	Bancomer BBVA	<b>0111426583</b>	\$439.10
UTMZ PADES 2018	Bancomer BBVA	<b>0112099152</b>	-3.60

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN****DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES****Deudores Diversos a Corto Plazo**

En la cuenta de deudores diversos existe un saldo de \$ .04 derivado de varios gastos que se tienen pendientes por comprobar o algunas cuentas que se tienen que depurar.

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

La cuenta tiene un saldo de \$558,523.69 que corresponden a recurso estatal que se tiene pendiente de ministrar correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

**Valores en Garantía**

Se depositó a la Comisión Federal de Electricidad la cantidad de \$ 84,176.00, por concepto de garantía para el Servicio de Luz en las Instalaciones del Nuevo Edificio de la Universidad.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Los lineamientos para el registro y control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles, se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los Bienes Muebles y poder generar los asientos contables respecto a las altas de bienes pendientes de regularizar y bajas de bienes inservibles, así como la depreciación y amortización correspondiente.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, es de \$806,094.30, y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras Universidades e Instancias Gubernamentales y se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$225,298.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$354,487.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$62,997.92
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$130,200.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$33,110.15
SUMA BIENES MUEBLES	\$806,094.30

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

#### Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta es por \$ 411.37, determinado por cuentas que hay depurar.

#### Proveedores Por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta es de \$ 367,528.01 (Trescientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho pesos 01/100 m.n) y se integra de la siguiente manera:

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

PROVEEDOR	IMPORTE
ANTONIO RUIZ COLIN	\$56.94
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO	60,000.01
LUIS ARMANDO ROMERO ALVA	50,721.45
MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ	4,800.00
CHRISTIAN FRANCISCO GRANILLO ESPINOSA	90,000.00
JOSE LUIS DE LA CRUZ AVILA	57,000.00
MBX S.A. DE C.V.	54,949.61
TOUCH TEAM S.A. DE C.V.	50,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>367,528.01</b>

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo, docente y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

Estos importes son para pago a más tardar el día 20 del mes posterior, por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago. El saldo al 31 de Diciembre del 2018 es de **\$ 325,931.22 (trescientos veinticinco mil novecientos treinta y uno 22/100 m.n)**

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los Ingresos acumulados al 31 de Diciembre del 2018 son de **\$ 12, 134,992.10 (Doce millones ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y dos 10/100 m.n.)** ; los cuales se integran por:

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	<b>\$2,221,756.10</b>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	<b>\$7,650.00</b>
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>\$9,905,586.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,134,992.10</b>

El importe total de los egresos al 31 de Diciembre del 2018 suma **\$12, 124,594.66 (Doce millones ciento veinticuatro mil quinientos noventa y cuatro pesos 66/100 M.N)** ; se presenta la distribución del gasto por capítulo y según la siguiente tabla:

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CAPITULO	TOTAL
<b>1000</b>	<b>\$ 8,261,361.79</b>
<b>2000</b>	<b>\$ 1,407,626.35</b>
<b>3000</b>	<b>\$</b>

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

	<b>2,455,606.52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,124,594.66</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El registro por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones ascendió a la cantidad de \$ 152,787.47 (Ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 47/100 m.n)

**3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>340,274.34</b>				<b>340,274.34</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	340,274.34				340,274.34
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>2,641,784.55</b>	<b>147,237.52</b>		<b>2,789,022.07</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			147,237.52		147,237.52
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,641,784.55			2,641,784.55
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>340,274.34</b>	<b>2,641,784.55</b>	<b>147,237.52</b>	<b>0.00</b>	<b>3,129,296.41</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de</b>		<b>147,237.52</b>	<b>-289,627.55</b>		<b>-142,390.03</b>



**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE 2018**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>12,134,992.10</b>	<b>9,327,804.08</b>	<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Derechos	2,221,756.10	917,980.00	<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Productos de Tipo Corriente	7,650.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,905,586.00	8,409,824.08	<b>Origen</b>	<b>363,758.03</b>	<b>0.00</b>
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>12,124,594.66</b>	<b>9,180,566.56</b>	Interno	0.00	0.00
Servicios Personales	8,261,361.79	6,821,002.21	Externo	0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,407,626.35	605,178.67	Otros Orígenes de Financiamiento	363,758.03	0.00
Servicios Generales	2,455,606.52	1,754,385.68	<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>98,920.11</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	Interno	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	Externo	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	98,920.11
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>363,758.03</b>	<b>-98,920.11</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>374,155.47</b>	<b>48,317.41</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>1,984,530.83</b>	<b>1,936,213.42</b>
Donativos	0.00	0.00	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>2,358,686.30</b>	<b>1,984,530.83</b>
Transferencias al Exterior	0.00	0.00			
Participaciones	0.00	0.00			
Aportaciones	0.00	0.00			
Convenios	0.00	0.00			
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>10,397.44</b>	<b>147,237.52</b>			

**AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

Como se puede observar al cierre del 1er trimestre, se observa un desahorro por la cantidad de \$ **-142,390.03**

**CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

**Universidad Tecnológica Minera de Zimapan**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018**  
**(Cifras en pesos)**

<b><u>1. Ingresos Presupuestarios</u></b>	-	<b><u>12,134,992.10</u></b>
<b><u>2. Más ingresos contables no presupuestarios</u></b>	-	<b><u>\$0.00</u></b>
- <b><u>Incremento por variación de inventarios</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Disminución del exceso de provisiones</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Otros ingresos y beneficios varios</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>Otros ingresos contables no presupuestarios</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</u></b>	-	<b><u>\$0.00</u></b>
- <b><u>Productos de capital</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Aprovechamientos capital</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

- <b><u>Ingresos derivados de financiamientos</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>Otros Ingresos presupuestarios no contables</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</u></b>		<b><u>\$12,134,992.10</u></b>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios**  
**y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017**

<b><u>1. Total de egresos (presupuestarios)</u></b>	-	<b><u>\$12,124,594.66</u></b>
<b><u>2. Menos egresos presupuestarios no contables</u></b>	-	<b><u>\$0.00</u></b>
- <b><u>Mobiliario y equipo de administración</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Vehículos y equipo de transporte</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Equipo de defensa y seguridad</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Maquinaria, otros equipos y</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	

<b><u>herramientas</u></b>		
-	<b><u>Activos biológicos</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Bienes inmuebles</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Activos intangibles</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Obra pública en bienes propios</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Acciones y participaciones de capital</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Compra de títulos y valores</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Amortización de la deuda pública</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
-	<b><u>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b><u>Otros Egresos Presupuestales No Contables</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
	<b><u>3. Más gastos contables no presupuestales</u></b>	<b><u>\$152,787.47</u></b>
-	<b><u>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</u></b>	<b><u>\$152,787.47</u></b>

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

- <b><u>Provisiones</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Disminución de inventarios</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Aumento por insuficiencia de provisiones</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
- <b><u>Otros Gastos</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>Otros Gastos Contables No Presupuestales</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	
<b><u>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</u></b>		<b><u>\$ 12,277,382.13</u></b>

**NOTAS DE MEMORIA****1. CONTABLES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Valores en Custodia</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Custodia de Valores</b>	<b>\$ 0.00</b>

**2. PRESUPUESTARIAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>Ingresos:</b>	
Ley de Ingresos Estimado	\$11,786,301.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimadas	\$ 348,691.10
Ley de Ingresos Devengada	\$ 12,134,992.10
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,134,992.10
<b>Egresos:</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$11,786,301.10
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$10,397,44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$348,691.10
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$12,124,594.66
Presupuesto de Egresos Devengado	\$12,124,594.66
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$12,124,594.66
Presupuesto de Egresos Pagado	\$11,757,123.59

## **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN****2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO**

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, durante el presente ejercicio fiscal, se financio principalmente con aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y de Ingresos Propios, siendo las aportaciones del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la Institución.

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan o, conocida también como UTMZ, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial el 30 de Diciembre del 2013, y modificado mediante el diverso que modifica el decreto que creo a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan publicado en el periódico Oficial del estado de Hidalgo el 1ero de Agosto de 2016.

**4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Sus principales objetivos son los siguientes.

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del Bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del Nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad.
- VIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- IX. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, UTMZ, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, según artículo 95 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

El Régimen Jurídico que regula su actuar de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan es el de Derecho Público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que algunas de las legislaciones está obligada a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley Federal de Educación  
Ley de Ciencia y Tecnología  
Ley General de Bibliotecas  
Ley para la Coordinación para la Educación Superior  
Plan Nacional de Desarrollo  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los servicios Financieros  
Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento  
Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento  
Código Fiscal de la Federación y su Reglamento

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN**

Ley de Coordinación Fiscal  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación  
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que Corresponda  
Ley del Servicio de Administración Tributaria  
Ley del Servicio de Inspección Fiscal  
Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación  
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda  
Normas de Información Financiera

## En el ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Hidalgo  
Ley de Educación Pública del Estado de Hidalgo  
Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo  
Ley de Becas del Estado de Hidalgo  
Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Hidalgo  
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo  
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo  
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo  
Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano  
Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo  
Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Hidalgo  
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo  
Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo  
Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda  
Código Fiscal para el Estado de Hidalgo  
Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda  
Otras Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicados

Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, tiene las siguientes obligaciones Fiscales:

- Presentar la declaración y provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios.
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores servicios profesionales (Personas Morales).

- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, no tiene celebrado ningún convenio de Fideicomisos con Instituciones Bancarias.

## **5. BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual Contabilidad Gubernamental, medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Las principales políticas contables de la Universidad se resumen a continuación

Los estados financieros al 31 de Diciembre están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las prácticas contables.

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo, acorde al plan de cuentas, emitido por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

### 7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Los Activos y Pasivos al 31 de Diciembre del 2018 se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

### 8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$225,298.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$354,487.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$62,997.92
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$130,200.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$33,110.15
SUMA BIENES MUEBLES	\$806,094.30

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

**NO APLICA**

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	<b>\$2,221,756.10</b>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	<b>\$7,650.00</b>
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>\$9,905,586.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,134,992.10</b>

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN**

**NO APLICA**

**12.CALIFICACIONES OTORGADAS  
NO APLICA**

**13.PROCESO DE MEJORA**

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, por ser una Institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos administración se encuentran en proceso de elaboración.

**14.INFORMACION POR SEGMENTOS  
NO APLICA**

**15.EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Esta Institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio

**16.PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad.

**17.RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan del Estado de Hidalgo al 31 de Diciembre de 2018

ELABORO

REVISO

---

DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA

---

L.C.P. MARCO ANTONIO BALANDRANO MENESES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

---

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRIGUEZ PEREZ  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**